

**ALFONSO SANZ CLAVIJO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

**CERTIFICA:** Que, según los antecedentes y documentación existente en esta Secretaría General, **D<sup>a</sup> MARIA MILAGROSA CASIMIRO-SORIGUET ESCOFET** con D.N.I. nº 30482786N, ha sido nombrada como Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz, en virtud de Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, de fecha 12 de julio de 2019.

De acuerdo con la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R84REC/2019, de 29 de julio, por la que se aprueba la delegación de firma en Vicerrectores, en la Gerente y en otros órganos de la Universidad de Cádiz, se le delega a la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación de la Universidad la firma de actos y resoluciones en materias propias de su competencia, específicamente, la firma para las solicitudes de verificación de títulos universitarios oficiales, así como para la solicitud de modificación de memorias de títulos oficiales. (BOUCA 292, de fecha 29 de julio de 2019).

Para que así conste, expide la presente certificación en Cádiz, a 12 de septiembre de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Alfonso Sanz Clavijo.

Código Seguro de verificación: **Iticvfkchx7PQt9TJBE70A==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALFONSO SANZ CLAVIJO		FECHA	13/09/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	Iticvfkchx7PQt9TJBE70A==	PÁGINA	



Iticvfkchx7PQt9TJBE70A==

